



BASES DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO AL ESCALAFÓN DE LA CARRERA ACADÉMICA

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Las Américas (UDLA), se resuelve realizar el Concurso de méritos y oposición para el ingreso al escalafón de la carrera académica en la siguiente categoría:

- Titular Auxiliar - Nivel 1

1.1 OBJETIVO:

Establecer los instrumentos y mecanismos de carácter técnico y operativo para el desarrollo de los procesos de reclutamiento y selección de los postulantes a Docentes Titulares de la Universidad de Las Américas, a través del concurso de méritos y oposición correspondiente.

2. ETAPAS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

El proceso de reclutamiento y selección de personal se fundamenta en los concursos públicos de méritos y oposición, que comprende:

- a) La convocatoria;
 - Fuera del concurso
- b) Fases del Concurso;
 - Fase de Méritos.
 - Recepción y revisión documental;
 - Evaluación de los méritos;
 - Publicación y notificación de resultados;
 - Impugnación de resultados fase de méritos;
 - Fase de Oposición.
 - Evaluación de la fase de oposición;
 - Publicación y notificación de resultados;
 - Impugnación de resultados fase de oposición;
- c) Resultados finales; y,
- d) Aprobación del Máximo Órgano Colegiado Superior.



a) La convocatoria al concurso de méritos y oposición:

El contenido de la convocatoria de la Universidad de Las Américas incluirá los requisitos generales y los requisitos específicos por cada Facultad o Escuela, así como las bases del concurso.

Fuera del concurso: Se declarará fuera del concurso a la o el postulante, en los siguientes casos:

- a) Cuando los requisitos hayan sido presentados fuera del tiempo establecido en el cronograma publicado; y,
- b) Cuando la o el postulante no se presente a la clase demostrativa según el área o la evaluación de aptitudes académicas específicas en la fase de oposición.

DOCUMENTOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

- a. Hoja de Vida verificable, en donde evidencie su experiencia docente y profesional.
- b. Título registrado en la SENESCYT de PhD o Magíster en las áreas que requieren las vacantes.
- c. De ser el caso se aplicarán acciones afirmativas para que participen en igualdad de oportunidades, para lo cual deberán presentar documentación justificable de conformidad a lo establecido para este concurso.

b) FASES DEL CONCURSO:

El concurso constará de dos fases: Méritos y Oposición. El puntaje total tendrá un peso del 100%. En las fases tanto como Mérito y Oposición se notificarán y harán públicos los resultados en cumplimiento al cronograma establecido.

FASE DE MÉRITOS:

Consistirá en la recepción, análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los postulantes, acorde con el cronograma.



Recepción y revisión documental:

Los postulantes interesados deberán enviar los requisitos al siguiente enlace: <https://www.udla.edu.ec/vacantes-academia-udla/> o se receptará la documentación en el área de Aseguramiento de la Calidad y Asuntos Regulatorios Académicos, campus Granados, ubicada en la Av. De Los Granados E12-41 y Colimes, de la ciudad de Quito de acuerdo con las fechas establecidas, en el horario de oficina. Todos los documentos estarán sujetos a verificación.

La documentación ingresada por el postulante deberá estar respaldada de acuerdo con la experiencia, formación y publicaciones de este.

La Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico Titular dejará sentado en actas todo el proceso del concurso.

Evaluación de los méritos:

Luego del cierre de la convocatoria y que la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico Titular haya designado al Equipo Técnico para el concurso, el mismo verificará el cumplimiento de los requisitos del concurso por cada postulante, la calificación se efectuará con los lineamientos definidos a continuación:

- Se calificará primero los méritos y luego la oposición;
- La evaluación de méritos consistirá en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los postulantes.
- Para este concurso la fase de méritos tendrá un peso de 50%.
- Si el postulante no alcanza un puntaje mayor o igual al mínimo establecido por categoría sobre 10 puntos, no pasará a la segunda fase. La evaluación de cada componente está detallada en la tabla adjunta denominada "Evaluación de Méritos":



EVALUACION DE MÉRITOS:

TITULAR AUXILIAR 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO	PUNTAJE	TOTAL		
Título de cuarto nivel afín registrada en el SENESCYT	25	25		
Título de cuarto nivel no afín	0			
EXPERIENCIA DOCENTE	PUNTAJE	TOTAL		
Más de 2 años	10	10		
Entre 1 y 2 años	8			
1 año	3			
NIVEL DE INGLÉS	PUNTAJE	TOTAL		
B1 o mayor	10	10		
A2 o menor	0			
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y/O ACADÉMICAS	PUNTAJE	TOTAL		
(Publicaciones Científicas, Regionales, Libros/Capítulos de Libros, Ponencias nacionales e internacionales)				
Más de 3 publicaciones			5	5
1 a 2 publicaciones			3	
Ninguna	0			
ACCIÓN AFIRMATIVA	Puntaje Extra			
Género	2	2		
Nacionalidad, pueblos e interculturalidad	2			
Discapacidad	2			
SUMATORIA MERITOS		50		
CALIFICACIÓN		10		
CALIFICACIÓN MÍNIMA		7,7/10		

- Para la selección del personal docente de la Universidad de Las Américas, se considerará en la fase de méritos la aplicación de medidas de acción afirmativa para promover la igualdad, así como para el ejercicio de la docencia, por lo cual se asignará dos puntos extras, conforme con el siguiente detalle:
 - Género;
 - Nacionalidad, pueblos e interculturalidad; y,
 - Discapacidad.

En caso de que un postulante sea beneficiario de dos (2) o más opciones de las acciones afirmativas, se deberá seleccionar máximo una (1). Para el cálculo requerido en el presente concurso se aplicará el que más favorezca al postulante.



- El equipo técnico comunicará de manera pública, a través de la cartelera ubicada en la oficina de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Asuntos Regulatorios Académicos, los resultados correspondientes a la fase de méritos de los postulantes. Estos resultados indicarán si el postulante ha sido "RECHAZADO EN LA FASE DE MÉRITOS" o si "PASA A LA SIGUIENTE FASE", según corresponda.

a)

No	C.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FACULTAD	CALIFICACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	OBSERVACIÓN
1	0914583X	XXXXX	XXXX	XXXX	Facultad de Odontología	2	No Favorecido Fase de Méritos

b)

No	C.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FACULTAD	CALIFICACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	OBSERVACIÓN
1	095553X	XXXXX	XXXX	XXXX	Facultad de Odontología	10	Pasa a la siguiente Fase

FASE DE OPOSICIÓN:

Para este concurso la fase de oposición tiene un peso de 50%. Esta se realizará a través de pruebas que podrán realizarse mediante una clase demostrativa según el área de conocimiento fruto de la convocatoria o mediante la valoración de la evaluación integral docente.

Evaluación de oposición:

Las evaluaciones estarán detalladas para cada caso:

CALIFICACIÓN DE OPOSICIÓN PRESENTACIÓN CLASE DEMOSTRATIVA

RESULTADO OPOSICIÓN	PUNTAJE	TOTAL
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA	25	50
ORGANIZACIÓN DE LA CLASE OBSERVADA	15	
RELACIÓN ENTRE EL DOCENTE Y EL PÚBLICO	10	
SUMATORIA OPOSICIÓN		50
CALIFICACIÓN		10



El equipo técnico procederá a evaluar de manera individual a cada postulante en la fase de oposición. Posteriormente, elaborará el acta correspondiente e informará el puntaje obtenido por cada postulante, utilizando el formato designado como "Resultados de Oposición".

N o	C.I.	PRIMER APELLI DO	SEGUN DO APELLI DO	NOMBR ES	ORGANIZAC IÓN DE LA CLASE OBSERVAD A	RELACIÓN DOCENTE Y EL PÚBLICO	RELACI ÓN DOCEN TE Y EL PÚBLIC O	CALIFICAC IÓN (SOBRE 10 PUNTOS)
1	09555 3X	XXXXX	XXXX	XXXX	2.5	5	2.5	10
2	09149 1	XXXXX	XXXX	XXXX	1	2	1	5

Impugnación de los resultados:

Los postulantes tienen el derecho de impugnar los resultados del concurso en cada una de sus fases, presentando la documentación debidamente sustentada dentro del plazo de tres (3) días, de acuerdo con el cronograma establecido. La recepción y evaluación de las impugnaciones, tanto de la fase de méritos como de la fase de oposición, estará a cargo del Equipo Técnico designado, que brindará atención presencial a los postulantes en sus oficinas ubicadas en el campus Granados, en la Av. De Los Granados E12-41 y Colimes, en la ciudad de Quito.

El Equipo Técnico presentará las evaluaciones correspondientes de las fases de méritos y oposición a la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico Titular pertinente para su respectivo debate y aprobación.

C) RESULTADOS FINALES:

- El postulante será considerado como un potencial ELEGIBLE o NO ELEGIBLE si alcanza una calificación igual o mayor a:

Titular Auxiliar - Nivel 1	7,7
----------------------------	-----

- Se declarará GANADOR del Concurso de Méritos y Oposición a los postulantes elegibles que hubieren obtenido el mayor puntaje en función del personal requerido para la Universidad.
- La Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico Titular, al revisar las evaluaciones proporcionadas por el Equipo Técnico en las etapas de Méritos y Oposición, lleva a cabo un proceso de debate, aprobación y ratificación con el objetivo de informar los resultados de ambas fases. La



totalidad de las evaluaciones se detalla en el "Informe de Resultados del Concurso de Méritos y Oposición", y dichos resultados se comunicarán al Máximo Órgano Colegiado Superior.

INFORME DE RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN						
Nombre	Cédula	Facultad	Total Méritos	Total Oposición	Total Final	OBSERVACIÓN
xxxxxxx	7379AG	Facultad de Ciencias de la Salud	10	10	10	GANADOR
xxxxxxx	1702KPA	Facultad de Ciencias de la Salud	7,4	7,4	7,4	NO FAVORECIDO

D) APROBACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR.

- Con base en los resultados presentados por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico Titular, el Máximo Órgano Colegiado Superior de la Universidad de Las Américas, notificará a efectos de la posesión del cargo.